

Expediente: 385/22-A3  
Carátula: HERRERA FRANCISCO C/ BANCO PATAGONIA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 19/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20411267491 - HERRERA, FRANCISCO-ACTOR  
90000000000 - BANCO PATAGONIA, -APODERADA PARTE CO-DEMANDADA  
20341868727 - PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U., -DEMANDADO  
27335415731 - CALDERA, MARIA JULIETA-PERITO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 385/22-A3



H20901830443

### Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : HERRERA FRANCISCO c/ BANCO PATAGONIA s/ PROCESOS DE CONSUMO EXPTE  
385/22-A3

Concepción, 18 de junio de 2026

Téngase presente el comprobante adjuntado por la parte actora en concepto de pago de anticipo de gastos de pericia. A conocimiento del interesado.- GAF

Actuación firmada en fecha 18/06/2026

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.